



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **333/05**

06 SEP 2005

Salta,
Expediente Nº 12.111/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Yudit COLINA L.U. Nº 607.954 y María Rosa MENDEZ L.U. Nº 608.000, alumnas de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) solicitan aprobación del Tema de Tesis como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Director propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las alumnas Yudit COLINA L.U. Nº 607.954 y María Rosa MENDEZ L.U. Nº 608.000 de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " *Hipoacusia inducida por ruido en choferes de corta distancia de San Salvador de Jujuy* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Alejandra GARCIA VARGAS y Co-Director Méd.. Raúl Francisco PIOLI, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud